



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. IJA-LPL-SCC-01/2021

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA OFICINAS DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 21 veintiuno de enero del 2021 dos mil veintiuno, y estando debidamente constituidos los servidores públicos Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, y el LAE. J. Jesús Francisco Duran García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en la Sala de Juntas del dicho Instituto, con domicilio en la avenida Enrique Díaz de León número 316, Colonia Villaseñor, C.P.44600, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 34, 35, 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 12, 20 fracción I, 21 fracción 1, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. -----

Se hace constar que, en relación a la Convocatoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-01/2021 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA OFICINAS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, publicada el 18 dieciocho de enero del 2021 dos mil veintiuno, que el día 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno, se recibió en tiempo y forma, en el correo electrónico licitaciones@ija.gob.mx, la solicitud de aclaración del licitante: CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV-----

De lo anterior, el Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, procedió a dar lectura a la solicitud presentada, así como a la formulación de la respuesta correspondiente al licitante en mención. -----



**GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL**

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

“CONFORME AL PUNTO 8.2 DE LAS BASES, QUE INDICA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SE DEBERÁ INCLUIR. INCISO A. SEÑALANDO COPIA DEL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN VIGENTE EXPEDIDO POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO”

PREGUNTA ÚNICA. - ¿Ya que el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco tiene hasta fecha de entrega de trámite de renovación hasta el último día del mes en curso, se podrá entregar carta compromiso de renovación de trámite, así como copia del ultimo permiso? --

RESPUESTA: Se acepta anexar copia de la Constancia de que ha iniciado su tramitación y copia de la autorización anterior, tal y como se menciona en el inciso “a” del punto 8.2 de las Bases de la Licitación en su parte final.

Por lo que, una vez agotado este acto, se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes. Se cierra la presente Acta de la Junta de Aclaraciones, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos de la misma fecha en que dio inicio, dándose por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su Constancia Legal. ----

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL IJA	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

AGM/scgh